ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE REINICIO No.	01	CONTRATO No.	No 166- 2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO Rep. Legal JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL LEGAL CAR PUERTO ASIS Identificada con Nit. 902060036-3
OBJETO:	**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) MEDIANTE LA COMPRA DE UN VEHÍCULO TIPO NECROMÓVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**
VALOR:	$782.100.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	04 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION No 01	03 DE JULIO DE 2026
MODIFICACION No 01	PRORROGA POR 15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION No 02	18 DE AGOSTO DE 2026
SUSPENSION No 01	14 DE AGOSTO DE 2026

En el Municipio de Puerto Asís Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de Agosto 2026, se reunió la Doctora. RUTH MARCELA UREÑA con facultades de Secretaria de Gobierno encarga, en calidad de Supervisor del Contrato No. 0166 de 2026, y CLAUDIA YANET OLIVA VASQUEZ identificada con cedula número 69.006.445 de Mocoa, Representante Legal de la UNION TEMPORAL LEGAL CAR PUERTO ASIS, Identificada con Nit. 902060036-3, en calidad de CONTRATISTA; hemos acordado suscribir la presente acta reinicio al contrato de la referencia, teniendo en cuenta que los impases que dieron origen a las suspensiones ya han sido superados, y con el fin de dar cumplimiento los plazos establecidos en el acta de suspensión No 01

La presente acta se suscribe dejando constancia que el reinicio de labores a partir del 30 de agosto de 2026, con se deja cconstancia en siguiente cuadro:

TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN REQUERIDA

ACTAS N°	Fecha de suspensión	Fecha de reinicio	Tiempo suspendido
No 001	15 de Agosto 20026	30 de agosto 2026	15 días calendario
Fecha de terminación	03 de septiembre de 2026		

OBSERVACION. El contratista se obliga de manera inmediata a realizar la ampliación de las garantías, por el termino suspendido del contrato, en consecuencia deberá cargar las respectivos anexos de las pólizas a la plataforma SECOP II, y dar aviso a la Oficina Jurídica para su respectiva aprobación.

La Suspensión derivado de presente documento, se perfecciona con la firma electrónica en SECOP II y que corresponde a la **ACEPTACIÓN / APROBACIÓN** electrónica de la misma por las partes en la plataforma SECOP II.

En constancia, se firma la presente acta de suspensión por quienes en ella intervinieron; a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2026.

Dra RUTH MARCELA UREÑA
Secretaria de Gobierno Municipal Encargado –
en calidad de Supervisor del Contrato

CLAUDIA YANET OLIVA VELASQUEZ
Rep. Legal LEGAL CONSULTORES &
ASOCIADOS S.A.S

	NOMBRES	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Richard J. Salazar S.	Profesional Apoyo Oficina Jurídica y Contratación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			